



Clase N° 3 (Bibliografía)

La presente bibliografía ha sido seleccionada por Hernán Ouviaña exclusivamente para ser adjuntada en el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED), en la Clase 3: “El joven Gramsci y el desafío de la renovación del marxismo, Primera parte” del curso: “Teoría y praxis en el pensamiento de Antonio Gramsci: sus aportes para analizar la realidad latinoamericana.”, Abril 2010.

**Av. Corrientes 1543 (C1042AAB),
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Informes: (54-11) 5077-8024
academica-pled@centrocultural.coop**

Cómo citar:

Gramsci, Antonio. “Escritos juveniles de Antonio Gramsci I”, Selecciones.

©De los autores

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1.000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopiadora o cualquier otro, sin permiso previo escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Edición electrónica para Campus Virtual CCC: **PABLO BALCEDO / MARIANO TRAVELLA**



Escritos juveniles de Antonio Gramsci II

DEMOCRACIA OBRERA¹

Hoy se impone un problema acuciante a todo socialista que tenga un sentido vivo de la responsabilidad histórica que recae sobre la clase trabajadora y sobre el partido que representa la conciencia crítica y activa de esa clase.

¿Cómo dominar las inmensas fuerzas desencadenadas por la guerra? ¿Cómo disciplinarlas y darles una forma política que contenga en sí la virtud de desarrollarse normalmente, de integrarse continuamente hasta convertirse en armazón del Estado socialista en el cual se encarnará la dictadura del proletariado? ¿Cómo soldar el presente con el porvenir, satisfaciendo las necesidades urgentes del presente y trabajando útilmente para crear y "anticipar" el porvenir?

Este escrito pretende ser un estímulo para el pensamiento y para la acción; quiere ser una invitación a los obreros mejores y más conscientes para que reflexionen y colaboren, cada uno en la esfera de su competencia y de su acción, en la solución del problema, consiguiendo que sus compañeros y las asociaciones atiendan a sus términos. La acción concreta de construcción no nacerá sino de un trabajo común y solidario de clarificación, de persuasión y de educación recíproca.

El Estado socialista existe ya potencialmente en las instituciones de vida social características de la clase obrera explotada. Relacionar esos institutos entre ellos, coordinarlos y subordinarlos en una jerarquía de competencias y de poderes, concentrarlos intensamente, aun respetando las necesarias autonomías y articulaciones, significa crear ya desde ahora una verdadera y propia democracia obrera en contraposición eficiente y activa con el Estado burgués, preparada ya desde ahora para sustituir al Estado burgués en todas sus funciones esenciales de gestión y de dominio del patrimonio nacional.

El movimiento obrero está hoy dirigido por el Partido Socialista y por la Confederación del Trabajo; pero el ejercicio del poder social del Partido y de la Confederación se actúa para las grandes masas trabajadoras de un modo indirecto, por la fuerza del prestigio y del entusiasmo, por presión autoritaria y hasta por inercia. La esfera de prestigio del Partido se amplía diariamente, alcanza estratos populares hasta ahora inexplorados, suscita consentimiento y deseo de trabajar provechosamente para la llegada del comunismo en grupos e individuos hasta ahora ausentes de la lucha política. Es necesario dar forma y disciplina permanente a esas energías desordenadas y caóticas, absorberlas, componerlas y potenciarlas, hacer de la clase proletaria y semiproletaria una sociedad organizada que se eduque, que consiga una experiencia, que adquiera conciencia responsable de los deberes que incumben a las clases llegadas al poder del Estado.

¹ *L'Ordine Nuovo*, 21 de junio de 1919. Reproducido en Antonio Gramsci: *Antología*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

El Partido Socialista y los sindicatos profesionales no pueden absorber a toda la clase trabajadora más que a través de un esfuerzo de años y decenas de años. Tampoco se identificarían directamente con el Estado proletario: en efecto, en las Repúblicas comunistas subsisten independientemente del Estado, como instrumento de propulsión (el Partido) o de control y de realizaciones parciales (los sindicatos). El Partido tiene que seguir siendo el órgano de la educación comunista, el foco de la fe, el depositario de la doctrina, el poder supremo que armoniza y conduce a la meta las fuerzas organizadas y disciplinadas de la clase obrera y campesina. Precisamente para cumplir exigentemente esa función suya el Partido no puede abrir las puertas a la invasión de nuevos miembros no acostumbrados al ejercicio de la responsabilidad y de la disciplina.

Pero la vida social de la clase trabajadora es rica en instituciones, se articula en actividades múltiples. Esas instituciones y esas actividades son precisamente lo que hay que desarrollar, organizar en un conjunto, correlacionar en un sistema vasto y ágilmente articulado que absorba y discipline la entera clase trabajadora.

Los centros de vida proletaria en los cuales hay que trabajar directamente son el taller con sus comisiones internas, los círculos socialistas y las comunidades campesinas.

Las comisiones internas son órganos de democracia obrera que hay que liberar de las limitaciones impuestas por los empresarios y a los que hay que infundir vida nueva y energía. Hoy las comisiones internas limitan el poder del capitalista en la fábrica y cumplen funciones de arbitraje y disciplina. Desarrolladas y enriquecidas, tendrán que ser mañana los órganos del poder proletario que sustituirá al capitalista en todas sus funciones útiles de dirección y de administración.

Ya desde hoy los obreros deberían proceder a elegir amplias asambleas de delegados, seleccionados entre los compañeros mejores y más conscientes, en torno a la consigna: "Todo el poder de la fábrica a los comités de fábrica", coordinada con esta otra: "Todo el poder del Estado a los consejos obreros y campesinos".

Así se abriera un ancho campo de concreta propaganda revolucionaria para los comunistas organizados en el Partido y en los círculos de barrio. Los círculos, de acuerdo con las secciones urbanas, deberían hacer un censo de las fuerzas obreras de la zona y convertirse en sede del consejo de barrio, de los delegados de fábrica, en ganglio que anude y concentre todas las energías proletarias del barrio. Los sistemas electorales podrían variar según las dimensiones del taller; pero habría que procurar elegir un delegado por cada quince obreros, divididos por categorías (como se hace en las fábricas inglesas), llegando, por elecciones graduales, a un comité de delegados de fábrica que comprenda representantes de todo el complejo del trabajo "obreros, empleados, técnicos). Se debería tender a incorporar al comité del barrio representantes también de las demás, categorías de trabajadores que vivan en el barrio: camareros, cocheros, tranviarios, ferroviarios, barrenderos, empleados privados, dependientes, etc.

El comité de barrio debería ser emanación de *toda la clase obrera* que viva en el barrio, emanación legítima y con autoridad, capaz de hacer respetar una disciplina, investida con el poder, espontáneamente delegado, de ordenar el cese inmediato e integral de todo el trabajo en el barrio entero.

Los comités de barrio se ampliarían en comisariados urbanos, controlados y disciplinados por el Partido Socialista y por los sindicatos de oficio.

Ese sistema de democracia obrera (completado por organizaciones equivalentes de campesinos) daría forma y disciplina permanentes a las masas, sería una magnífica escuela de experiencia política y administrativa, encuadraría las masas hasta el último hombre, acostubrándolas a la tenacidad y a la perseverancia, acostubrándolas a considerarse como un ejército en el campo de batalla, el cual necesita una cohesión firme si no quiere ser destruido y reducido a esclavitud.

Cada fábrica constituiría uno o más regimientos de ese ejército, con sus mandos, sus servicios de enlace, sus oficiales, su estado mayor, poderes todos delegados por libre elección, no impuestos autoritariamente. Por medio de asambleas celebradas dentro de la fábrica, por la constante obra de propaganda y persuasión desarrollada por los elementos más conscientes, se obtendría una transformación radical de la psicología obrera, se conseguiría que la masa estuviera mejor preparada y fuera capaz de ejercer el poder, se difundiría una conciencia de los deberes y los derechos del camarada y del trabajador, conciencia concreta y eficaz porque habría nacido espontáneamente de la experiencia viva e histórica.

Hemos dicho ya que estos apresurados apuntes no se proponen más que estimular el pensamiento y la acción. Cada aspecto del problema merecería un estudio amplio y profundo, dilucidaciones, complementos subsidiarios y coordinados. Pero la solución concreta e integral de los problemas de la vida socialista no puede proceder más que de la práctica comunista: la discusión en común, que modifica simpatéticamente las conciencias, unificándolas y llenándolas de activo entusiasmo. Decir la verdad, llegar juntos a la verdad, es realizar acción comunista y revolucionaria. La fórmula "dictadura del proletariado" tiene que dejar de ser una mera fórmula, una ocasión para desahogarse con fraseología revolucionaria. El que quiera el fin, tiene que querer también los medios. La dictadura del proletariado es la instauración de un nuevo Estado, típicamente proletario, en el cual confluyan las experiencias institucionales de la clase obrera, en el cual la vida social de la clase obrera y campesina se convierta en sistema general y fuertemente organizado. Ese Estado no se improvisa: los comunistas bolcheviques rusos trabajaron durante ocho meses para difundir y concretar la consigna "Todo el poder a los Soviet", y los Soviet eran ya conocidos por los obreros rusos desde 1905. Los comunistas italianos tienen que convertir en tesoro la experiencia rusa, economizar tiempo y trabajo: la obra de reconstrucción exigirá ya de por sí tanto tiempo y tanto trabajo que se le puede dedicar cada día y cada acto.

LA CONQUISTA DEL ESTADO²

La concentración capitalista, determinada por el modo de producción, provoca, a su vez, una correspondiente concentración de masas humanas trabajadoras. En este hecho hay que buscar el origen de todas las tesis revolucionarias del marxismo; hay que buscar las condiciones de la nueva costumbre proletaria, del nuevo orden comunista encaminado a sustituir la costumbre burguesa y el desorden capitalista engendrado por la libre competencia y por la lucha de clases.

En la esfera de la actividad general capitalista también el trabajador actúa en el plano de la libre competencia: es un individuo-ciudadano. Pero las condiciones de partida para tal carrera, para tal lucha, no son iguales, en el mismo momento, para todos: la existencia de la propiedad privada coloca a la minoría social en una situación de privilegio, y hace, por ende, que dicha lucha sea desigual. El trabajador está continuamente expuesto a los riesgos más nocivos: su misma vida elemental, su cultura, la vida y el porvenir de su familia están expuestos a las bruscas variaciones experimentadas por el mercado del trabajo. El trabajador trata entonces de salirse de la esfera de la competencia y del individualismo. El principio asociativo y solidario deviene esencial para la clase trabajadora; tal principio determina el cambio de la mentalidad y de las costumbres de los obreros y de los campesinos. Y en ese momento surgen instituciones y organismos que encarnan dicho principio, y sobre tal base se inicia el proceso del desarrollo histórico, que conduce al comunismo, de los medios de producción y de cambio.

El asociacionismo puede y debe ser considerado como el hecho esencial de la revolución proletaria. Consecuentemente con esa tendencia histórica, han aparecido --y se han desarrollado-- en el periodo precedente al actual (periodo que podríamos denominar de la I y II Internacionales o periodo de reclutamiento) los partidos socialistas y los sindicatos profesionales.

Mas el desarrollo de las instituciones proletarias, así como de todo el movimiento proletario en general, no fue un desarrollo autónomo ni obedeció a las leyes inherentes a la vida y a la experiencia histórica de la clase trabajadora explotada. Las leyes de la historia eran dictadas por las clases poseyentes organizadas en Estado. El Estado ha sido siempre el protagonista de la historia, porque en sus organismos se centra la potencialidad de las clases poseyentes, que en el Estado se organizan y se ajustan a unidad, por encima de las discrepancias y de las luchas engendradas por la competencia, al objeto de mantener intacta su situación de privilegio en la fase suprema de aquella misma competencia. Los enfrentamientos de las clases poseyentes se reducen, pues, a una lucha de clase por el poder, por la preeminencia en la dirección y en la organización de la sociedad.

En dicho periodo el movimiento proletario estuvo reducido a una mera función de libre competencia capitalista. Las instituciones proletarias debieron adoptar esta forma, no por ley interna, sino externa y bajo la

² *L' Ordine Nuovo*, 12 de julio de 1919. Reproducido en Antonio Gramsci: *Escritos Políticos*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

tremenda presión de los acontecimientos y de las coerciones inherentes a la competencia capitalista. De ahí arrancan los conflictos internos, las desviaciones, las vacilaciones, los compromisos que caracterizan todo el periodo del movimiento proletario anterior al actual que han culminado en la bancarrota de la II Internacional.

Determinadas corrientes del movimiento socialista y proletario presentaron explícitamente, como un hecho esencial de la revolución, la organización obrera a base de oficios, y sobre esta base fundamentaron su propaganda y su acción. El movimiento sindicalista pareció, por un momento, ser el verdadero intérprete del marxismo, el verdadero intérprete de la verdad.

El error del sindicalismo estriba en considerar como hecho permanente, como forma perenne del asociacionismo el sindicato profesional en la forma y con las funciones actuales, impuestas y no propuestas, y que, por ende, no son susceptibles de poseer una línea de desarrollo constante y previsible. El sindicalismo, que se presentó como el iniciador de una tradición libertaria "espontaneísta", ha sido en verdad uno de los tantos camuflajes del espíritu jacobino y abstracto.

De ahí los errores de la corriente sindicalista, corriente que no consiguió suplantar al Partido Socialista en la tarea de educar, para la revolución, a la clase trabajadora. Los obreros y los campesinos comprendieron que, en el transcurso de todo el periodo en que la clase poseyente y el Estado democrático-parlamentario sean quienes dicten las leyes de la historia, toda tentativa de evasión de la esfera de tales leyes es completamente inoperante y está de antemano condenada al fracaso. Ciertamente que, en la configuración general adoptada por la sociedad con la producción industrial, todo individuo puede participar activamente en la vida y contribuir a modificar el ambiente únicamente si actúa como individuo-ciudadano, como miembro del Estado democrático-parlamentario. La experiencia liberal no es infructuosa y no puede ser superada más que después de haber pasado por ella. El apoliticismo de los apolíticos fue sólo una degeneración de la política: negar y combatir el Estado es un hecho político por cuanto viene inserto en la actividad general histórica que se unifica en el Parlamento y en los municipios, instituciones, éstas, populares del Estado. Varía la calidad del hecho político: los sindicalistas realizaban sus actividades fuera de la realidad, y por consiguiente su política resultó ser fundamentalmente equivocada; los socialistas parlamentaristas realizaban su trabajo en el seno mismo de las cosas, podían errar el camino (y, en efecto, cometieron muchos y muy graves errores), pero sus errores no fueron nunca cometidos en el sentido de su acción, y por eso triunfaron en la "competencia"; las grandes masas --aquellas que con su intervención modifican objetivamente las relaciones sociales-- se organizaron en torno al Partido Socialista. Pese a todos los errores y a todas las deficiencias, el Partido cumplió, en resumidas cuentas, su misión: la de convertir al proletario en algo que antes no fue nada, en darle una conciencia, en dar al movimiento de liberación el sentido recto y vital que correspondía, en líneas generales, al proceso de desarrollo histórico de la sociedad humana.

El error más grave del movimiento socialista ha sido de naturaleza similar al de los sindicalistas. Participando en la actividad general de la sociedad

humana encuadrada en el Estado, los socialistas olvidaron que su posición debía mantenerse esencialmente dentro de una línea de crítica, de antítesis. Se dejaron absorber por la realidad, en vez de haberla dominado.

Los comunistas marxistas deben caracterizarse por una mentalidad que podríamos llamar "mayéutica". Su actuación no es en manera alguna la de abandonarse al curso de los acontecimientos determinados por las leyes de la competencia burguesa, sino la de la expectación crítica. La historia es un continuo acontecer y, por esto, resulta imprevisible. Pero ello no quiere decir que "todo" sea imprevisible en el acontecer histórico, es decir, que la historia esté supeditada a la arbitrariedad y al capricho irresponsable. La historia es al mismo tiempo libertad y necesidad. Las instituciones en cuyo desarrollo y en cuya actividad se encarna la historia han nacido y se mantienen en pie porque tienen una tarea y una misión que llevar a cabo. Han surgido y se han ido desarrollando determinadas condiciones objetivas de producción de bienes materiales y de conciencia espiritual entre los hombres. Si tales condiciones objetivas --que, por su naturaleza mecánica, son casi matemáticamente conmensurables-- varían, varía también la suma de las relaciones que regulan e informan la sociedad humana, y varía el grado de conciencia de los hombres; la configuración social se transforma, las instituciones tradicionales decaen, degeneran, dejan de adecuarse a los fines para que fueron creadas; devienen ineptas y aun nocivas. Si en el decurso de la historia la inteligencia fuese incapaz de coger un ritmo, de estabilizar un proceso, la vida de la civilización sería imposible: el genio político se caracteriza precisamente por esa capacidad de apropiarse el mayor número posible de términos concretos necesarios y suficientes para fijar un proceso de desarrollo, y de aquí esa su capacidad de anticipar el futuro próximo y remoto y de iniciar, sobre la línea de esta intuición, la actividad de un Estado y arriesgar la suerte de un pueblo. En este sentido, Carlos Marx ha sido el más grande de los genios políticos contemporáneos.

Los socialistas han, con harta y supina frecuencia, aceptado la realidad histórica dimanante de la iniciativa capitalista; han caído en el error psicológico de los economistas liberales; han creído en la perpetuidad de las instituciones del Estado democrático, en su perfección fundamental. Según ellos, la forma de las instituciones democráticas puede ser corregida, es susceptible de ser retocada acá y allá, pero tiene que ser fundamentalmente respetada. Un ejemplo de esa mentalidad estrechamente vanidosa nos viene dado por el juicio emitido por Filippo Turati, según el cual el Parlamento es al Soviet lo que la ciudad es a la horda bárbara.

De esa errada concepción del devenir histórico, de la añeja práctica del compromiso y de una táctica "cretinamente" parlamentarista, nace la fórmula actual acerca de la "conquista del Estado".

Tras las experiencias revolucionarias de Rusia, de Hungría y de Alemania, estamos persuadidos de que el Estado socialista no puede encarnarse en las instituciones del Estado capitalista, sino que aquél es una creación fundamentalmente nueva con respecto a éste, aunque no con respecto a la historia del proletariado. Las instituciones del Estado capitalista están organizadas a los fines de la libre competencia: no basta con cambiar el personal para dirigir en otro sentido sus actividades. El Estado socialista no

es aún el comunismo, es decir, la instauración de una práctica y de una costumbre económica solidaria; es el Estado de transición que va a realizar la tarea de suprimir la competencia con la supresión de la propiedad privada, de las clases, de las economías nacionales: y esta tarea no puede ser realizada por la democracia parlamentaria. La fórmula "conquista del Estado" debe ser entendida en el siguiente sentido: creación de un nuevo tipo de Estado, engendrado por la experiencia asociativa de la clase proletaria.

Y aquí volvemos al punto de partida. Hemos dicho antes que las instituciones del movimiento socialista y proletario del periodo precedente al actual no se han desarrollado de una manera autónoma, sino como resultado de la configuración general de la sociedad humana dominada por las leyes soberanas del capitalismo. La guerra ha trastocado la situación estratégica de la lucha de clases. Los capitalistas han perdido la preeminencia; su libertad es limitada; su poder ha sido anulado. La concentración capitalista ha alcanzado el máximo desarrollo tolerable, realizando el monopolio mundial de la producción y de los cambios. La correspondiente concentración de las masas trabajadoras ha dado una potencialidad inaudita a la clase proletaria revolucionaria.

Las instituciones tradicionales del movimiento son ya incapaces de dar cabida a tanta plétora de vida revolucionaria. Su forma resulta ya inadecuada para el debido encuadramiento de las fuerzas presentes en el proceso histórico consciente. Esas instituciones no están muertas. Nacidas en función de la libre competencia, deben continuar existiendo hasta la supresión de todo residuo de competencia, hasta la completa supresión de las clases y de los partidos, hasta la fusión de las dictaduras proletarias nacionales en la Internacional comunista. Pero al lado de dichas instituciones deben surgir y desarrollarse instituciones de nuevo tipo, de tipo estatal, que vengán precisamente a sustituir las instituciones privadas y públicas del Estado democrático parlamentario. Instituciones que sustituyan la persona del capitalista en las funciones administrativas y en el poder industrial y realicen la autonomía del productor en la fábrica; instituciones capaces de asumir el poder directivo de todas las funciones inherentes al complejo sistema de las relaciones de producción y de cambio que articulan unas con otras las secciones de una fábrica, constituyendo la unidad económica elemental, que articulan las diversas actividades de la industria agrícola, que, por planos horizontales y verticales, deben constituir el armonioso edificio de la economía nacional e internacional, liberado de la entorpecedora y parasitaria tiranía de los propietarios privados.

Nunca fueron tan grandes ni tan fervorosos como en la actualidad el empuje y el entusiasmo revolucionario del proletariado de la Europa occidental. Mas parece ser que a la lúcida y precisa conciencia de los fines no le acompaña una conciencia igualmente lúcida y precisa de los medios idóneos para alcanzar, en los momentos actuales, esos mismos fines. Se halla ya enraizada en las masas la convicción de que el Estado proletario está encarnado en un sistema de Consejos obreros, campesinos y de soldados. Pero todavía no se ha formado una concepción táctica que asegure objetivamente la creación de tal Estado. Por eso es necesario crear ya desde ahora una red de instituciones proletarias, enraizadas en la

conciencia de las amplias masas, garantes de la disciplina y de la fidelidad permanente de esas amplias masas, en las que la clase de los obreros y de los campesinos, en su totalidad, adopte una forma pletórica de dinamismo y de posibilidades de desarrollo. Ciertamente que si hoy, en las actuales condiciones de la organización proletaria, se produjese un movimiento de masas con carácter revolucionario, los resultados de tal movimiento se consolidarían en una mera corrección formal del Estado democrático, se resolverían en un aumento del poder de la Cámara de Diputados (a través de una asamblea constituyente) y en el acceso al poder de los socialistas chapuceros y anticomunistas. La experiencia alemana y austriaca debe servirnos de algo. Las fuerzas del Estado democrático y de la clase capitalista son todavía inmensas: no hay por qué disimular que el capitalismo se halla sostenido por la actuación de sus sicofantes y de sus lacayos, y la simiente de tal ralea no ha ciertamente desaparecido.

La creación del Estado proletario no es, en suma, un acto taumatúrgico: es también un devenir, un proceso de desarrollo. Presupone una labor preparatoria de sistematización y de propaganda. Es preciso imprimir un mayor desarrollo y conferir mayores poderes a las instituciones proletarias de fábrica ya existentes, y estimular la aparición de instituciones análogas en los pueblos, conseguir que los hombres que las integran sean comunistas conscientes de la misión revolucionaria que tales organizaciones deben cumplir. De lo contrario, todo nuestro entusiasmo, toda la fe de las masas trabajadoras no logrará impedir que la revolución degenera miserablemente en un nuevo Parlamento de embrollones, de fulleros, necios e irresponsables, y que sean por tanto necesarios nuevos y más espantosos sacrificios para el advenimiento del Estado de los proletarios.

SINDICATOS Y CONSEJOS (I)³

La organización proletaria que se resume como expresión total de la masa obrera y campesina en las oficinas centrales de la Confederación del Trabajo, atraviesa una crisis constitucional similar por naturaleza a la crisis en la que vanamente se debate el estado democrático-parlamentario. La crisis es de poder y de soberanía. La solución de una será la solución de la otra, ya que, resolviendo el problema de la voluntad de poder en el ámbito de su organización de clase, los trabajadores llegarán a crear la estructura orgánica de su estado y victoriosamente la contrapondrán al estado parlamentario.

Los obreros sienten que el complejo de "su" organización se ha convertido en un aparato tan enorme que ha terminado por obedecer a leyes propias, implícitas en su estructura y en su complicado funcionamiento pero extrañas a la masa que conquistó conciencia de su misión histórica de clase revolucionaria. Sienten que su voluntad de poder no logra expresarse, en un sentido neto y preciso, a través de las actuales jerarquías institucionales. Sienten que también en su casa, en la casa que construyeron tenazmente, con esfuerzos pacientes, cimentándola con sangre y lágrimas, la máquina

³ *L'Ordine Nuovo*, 11 de octubre de 1919. Reproducido en Antonio Gramsci: *Escritos Políticos*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

oprime al hombre, la burocracia esteriliza el espíritu creador y el diletantismo banal y verbalista trata en vano de ocultar la ausencia de conceptos precisos sobre la necesidad de la producción industrial y la total incompreensión de la psicología de las masas proletarias. Los obreros se irritan por estas condiciones de hecho, pero son individualmente impotentes para modificarlas; las palabras y la voluntad de cada hombre son muy poca cosa frente a las leyes férreas inherentes a la estructura funcional del aparato sindical.

Los líderes de la organización no se hacen cargo de esta crisis profunda y difundida. Cuanto más claramente se evidencia que la clase obrera no está integrada en forma coherente a su real estructura histórica, cuanto más claro resulta que la clase obrera no está encuadrada en una configuración que incesantemente se adapte a las leyes que gobiernan el íntimo proceso de desarrollo real de la propia clase, tanto más estos líderes se obstinan en la ceguera y se esfuerzan por solucionar "jurídicamente" las disidencias y los conflictos. Espíritus eminentemente burocráticos, ellos creen que una condición objetiva, radicada en la psicología que se desarrolla en las experiencias vivas de la fábrica, puede ser superada con un discurso que mueva los sentimientos, y con un orden del día aprobado por unanimidad en una asamblea embotada por el estruendo y por la verbosidad oratoria. Hoy ellos se esfuerzan por ponerse "a la altura de los tiempos" y, tanto por demostrar que son también capaces de "meditar con dureza", sacan a flote las viejas y deterioradas ideologías sindicalistas, insistiendo penosamente en establecer relaciones de identidad entre el Soviet y el sindicato, insistiendo con constancia en afirmar que el sistema actual de organización sindical constituye ya la estructura de la sociedad comunista, representa el sistema de fuerzas en el que debe encarnarse la dictadura proletaria.

El sindicato, en la forma que existe actualmente en los países de Europa occidental, es un tipo de organización no sólo esencialmente distinto del Soviet, sino muy distinto también del sindicato tal como viene desarrollándose en la República comunista rusa.

Los sindicatos de oficios, las cámaras del trabajo, las federaciones industriales, la Confederación General del Trabajo, constituyen el tipo de organización proletaria específica del período de historia dominado por el capital. En cierto sentido se puede sostener que son parte integrante de la sociedad capitalista, y tienen una función que es inherente al régimen de propiedad privada. En este periodo, en el que los individuos valen en cuanto son propietarios de mercancía y comercian con su propiedad, también los obreros han debido obedecer a las leyes férreas de la necesidad general y se convirtieron en comerciantes de su única propiedad: la fuerza de trabajo y la inteligencia profesional. Más expuestos a los riesgos de la competencia, los obreros acumularon su propiedad en "empresas" cada vez más vastas y organizadas, crearon un enorme aparato de concentración de carne de fatiga, impusieron precios y horarios y disciplinaron el mercado. Tomaron de fuera o seleccionaron de su propio seno un personal administrativo de confianza, experto en este género de especulaciones, capacitado para dominar las condiciones del mercado, capaz de estipular contratos, de evaluar los riesgos comerciales, de iniciar operaciones económicamente útiles. La naturaleza esencial del sindicato es competitiva, no comunista. El

sindicato no puede ser instrumento de renovación radical de la sociedad: puede ofrecer al proletariado expertos burócratas, técnicos capaces en cuestiones industriales de índole general, pero no puede ser la base del poder proletario. El sindicato no ofrece ninguna posibilidad de selección de individualidades proletarias capaces y dignas de dirigir la sociedad, no se puede lograr de él los cuadros en que se encarnen el impulso vital, el ritmo de progreso de la sociedad comunista.

La dictadura proletaria puede encarnarse en un tipo de organización que sea específica de la actividad propia de los productores y no de los asalariados, esclavos del capital. El consejo de fábrica es la primera célula de esta organización. Puesto que en el consejo todos los sectores del trabajo están representados proporcionalmente a la contribución que cada oficio y cada sector de trabajo da a la elaboración del objeto que la fábrica produce para la colectividad, la institución es de clase, es social. Su razón de ser está en el trabajo, está en la producción industrial, en un hecho permanente y no ya en el salario, en la división de clases, es decir, en un hecho transitorio y que precisamente se quiere superar.

Por eso el consejo realiza la unidad de la clase trabajadora, da a las masas una cohesión y una forma que tienen la misma naturaleza de la cohesión y de la forma que la masa asume en la organización general de la sociedad.

El consejo de fábrica es el modelo del estado proletario. Todos los problemas que son inherentes a la organización del estado proletario, son inherentes a la organización del consejo. Tanto en uno como en otro el concepto de ciudadano decae y es sustituido por el concepto de compañero: la colaboración para producir bien y con utilidad desarrolla la solidaridad, multiplica los lazos de afecto y fraternidad. Cada uno es indispensable, cada uno está en su puesto, y cada uno tiene una función y un puesto. Aun el más ignorante y retrasado de los obreros, el más vanidoso y el más "civil" de los ingenieros termina por convencerse de ésta verdad en las experiencias de organización de fábrica: todos terminan por adquirir una conciencia comunista, por comprender el gran paso hacia adelante que la economía comunista representa sobre la economía capitalista. El consejo es el más adecuado órgano de educación recíproca y de desarrollo del nuevo espíritu social que el proletariado ha logrado extraer de la experiencia viva y fecunda de la comunidad de trabajo. La solidaridad obrera que en el sindicato se desarrollaba en la lucha contra el capitalismo, en el sufrimiento y en el sacrificio, en el consejo es positiva, permanente, está encarnada aun en el momento más descuidado de la producción industrial, está contenida en la conciencia gozosa de ser un todo orgánico, un sistema homogéneo y compacto que trabajando con fines útiles, produciendo desinteresadamente la riqueza social, afirma su soberanía, realiza su poder y su libertad creadora de historia.

La existencia de una organización en la que la clase trabajadora esté encuadrada con su homogeneidad de clase productora y que haga posible un espontáneo y libre florecimiento de jerarquías o individualidades dignas y capaces, tendrá reflejos importantes y fundamentales en la constitución y en el espíritu que anima la actividad de los sindicatos.

También el consejo de fábrica se basa sobre el oficio. En cada sección los obreros se dividen en equipos y cada equipo es una unidad de trabajo (de oficio): el consejo está constituido precisamente por delegados que los obreros eligen por oficio (equipo) de sección: Mientras el sindicato se basa en el individuo, el consejo se basa en la unidad orgánica y concreta del oficio que se realiza en el disciplinamiento del proceso industrial. El equipo (el oficio) siente que es distinto en el cuerpo homogéneo de la clase, pero al mismo tiempo se siente como engranaje del sistema de disciplina y de orden que hace posible, con su funcionamiento exacto y preciso, el desarrollo de la producción. Como interés económico y político el oficio es parte inseparable y perfectamente integrada con el cuerpo de la clase; se diferencia como interés técnico y como desarrollo del instrumento particular que usa en el trabajo. Del mismo modo todas las industrias son homogéneas y solidarias en el fin de realizar una perfecta producción, distribución y acumulación social de la riqueza; pero cada industria tiene intereses distintos por cuanto mira hacia la organización técnica de su actividad específica.

La existencia del consejo otorga a los obreros la responsabilidad directa de la producción, los lleva a mejorar su trabajo, instituye una disciplina consciente y voluntaria, crea la psicología del productor, del creador de historia. Los obreros aportan al sindicato esta nueva conciencia y de la simple actividad de lucha de clase el sindicato pasa a dedicarse a la labor fundamental de imprimir a la vida económica y a la técnica del trabajo una nueva configuración, se dedica a elaborar la forma de vida económica y de técnica profesional que es propia de la civilización comunista. En este sentido los sindicatos, que están constituidos por los obreros mejores y más conscientes, logran el momento supremo de la lucha de clase y de la dictadura del proletariado: crean las condiciones objetivas para que las clases no puedan ya existir ni renacer.

Esto hacen en Rusia los sindicatos de industria. Fueron convertidos en organismos dentro de los que todas las empresas de determinada industria se amalgaman, se conectan, se articulan, formando una gran unidad industrial. El derroche de la competencia es eliminado, los grandes servicios administrativos, de abastecimiento, de distribución y de almacenamiento, son unificados en grandes centrales. Los sistemas de trabajo, los secretos de fabricación, las nuevas aplicaciones se vuelven inmediatamente comunes a toda la industria. La multiplicidad de funciones burocráticas y disciplinarias inherentes a las relaciones entre propiedad privada y empresa individual, se reduce a las puras necesidades industriales. La aplicación de principios sindicales a la industria textil permitió en Rusia una reducción de burocracia de 100.000 empleados a 3.500. La organización por fábrica ordena la clase (toda la clase) en una unidad homogénea y coherente que se adhiere plásticamente al proceso industrial de producción y lo domina para adueñarse en forma definitiva. En la organización por fábrica se encarna entonces la dictadura proletaria, el estado comunista que destruye el dominio de clase en las superestructuras políticas y en sus engranajes generales.

Los sindicatos de oficio y de industria son las sólidas vértebras del gran cuerpo proletario. Elaboran las experiencias individuales y locales, y las

acumulan, logrando el equilibrio nacional de las condiciones de trabajo y de producción sobre el que se basa concretamente la igualdad comunista.

Pero para que sea posible imprimir a los sindicatos esta dirección positivamente clasista y comunista es necesario que los obreros dirijan toda su voluntad y su fe hacia la consolidación y la difusión de los consejos, hacia la unificación orgánica de la clase trabajadora. Sobre este fundamento homogéneo y sólido florecerán y se desarrollarán todas las superiores estructuras de la dictadura y de la economía comunista.

CRÓNICAS DEL "ORDEN NUEVO" XXII⁴

El primer curso de la escuela de cultura y propaganda socialista ha comenzado la semana pasada, con la primera clase de teoría y el primer ejercicio práctico, de manera que no ha dejado de llenarnos de satisfacción. Desde el principio nos sentimos autorizados a abrigar las más grandes esperanzas por el éxito. Por qué negar que algunos de nosotros dudaban? Dudábamos que, encontrándonos solo una o dos veces a la semana, cada uno cansado por su propio trabajo, nos fuera posible encontrar en todos aquella frescura sin la cual las mentes no pueden comunicarse, los espíritus no pueden unirse y la escuela no puede realizarse, como serie de actos educativos vividos y sentidos en común. Quizás nos volvía escépticos la experiencia de las escuelas burguesas, la tediosa experiencia de alumnos, la dura experiencia de enseñantes: el ambiente frío, opaco a todas luces, resistente a cada esfuerzo de unificación ideal, aquellos jóvenes unidos en aquellas aulas no por el deseo de mejorar y de entender, sino por el objetivo, implícito pero claro y compartido por todos, de salir adelante, de alcanzar un "título", de colocar su propia vanidad y su propia vagancia, de engañarse hoy a sí mismos y mañana a los demás.

Y hemos visto junto a nosotros, llenos, pegados unos a otros en los incómodos bancos y en el espacio angosto, estos insólitos alumnos, la mayor parte de ellos no muy jóvenes, por fuera pues de la edad en la que aprender es algo simple y natural, todos pues extenuados tras una jornada de oficina, seguir con la mas profunda atención el transcurso de la lección, esforzarse por tomar apuntes, sentir fehacientemente que entre aquel que habla y aquel que escucha se ha establecido un canal vivaz de inteligencia y simpatía. Esto no sería posible si en estos obreros el deseo de aprender no surgiera de una concepción del mundo que la vida misma les ha enseñado y que ellos sienten la necesidad de esclarecer, para poseerla por completo, para poder vivirla plenamente. Es una unidad que preexiste y que la enseñanza busca reanimar, es una unidad viviente que en las escuelas burguesas en vano se busca crear. Nuestra escuela esta viva porque ustedes, obreros, llevan la mejor parte de ustedes, aquella que el cansancio de la oficina no puede aletargar: la voluntad de ser mejores. Toda la superioridad de su clase en este turbio y tormentoso momento, nosotros la vemos expresada en éste deseo que anima a una parte cada vez mas

⁴ *L'Ordine Nuovo*, 20 de diciembre de 1919. Traducción a cargo de Hernán Ouviaña y Cecilia Alonso. Incluido en VV.AA. *Gramsci y la educación*, Editorial Novedades Educativas, Buenos Aires, en prensa.

grande de ustedes, deseo de adquirir conciencia, de volverse capaces, dueños de su pensamiento y de su acción, artífices directos de la historia de su clase.

Nuestra escuela continuará, y cosechará los frutos que le sea posible: está abierta a todos los acontecimientos, un hecho cualquiera podrá alejar y dispersar mañana a todos nosotros que hoy nos reunimos en torno a ella y la difundimos y tomamos de ella un poco de la calidez, de la fe que nos es necesaria para vivir y para luchar; los balances los haremos después, pero por ahora señalamos esto, en el acto señalamos esta sensación de confianza que nos viene dada de las primeras clases, del primer contacto. Con el espíritu de estas primeras clases queremos seguir.

EL CONSEJO DE FÁBRICA⁵

La revolución proletaria no es el acto arbitrario de una organización que se afirme revolucionaria, ni de un sistema de organizaciones que se afirmen revolucionarias. La revolución proletaria es un larguísimo proceso histórico que se realiza con el nacimiento y el desarrollo de determinadas fuerzas productivas (que nosotros resumimos con la expresión "proletariado") en un determinado ambiente histórico (que resumimos con las expresiones "modo de propiedad individual, modo de producción capitalista, sistema de fábrica o fabril, modo de organización de la sociedad en el Estado democrático-parlamentario").

En una fase determinada de ese proceso las fuerzas productivas nuevas no pueden ya desarrollarse y organizarse de modo autónomo en los esquemas oficiales en los que discurre la convivencia humana; en esa determinada fase se produce el acto revolucionario, el cual consiste en un esfuerzo tendente a destruir violentamente esos esquemas, a destruir todo el aparato de poder económico en el que las fuerzas productivas revolucionarias estaban oprimidas y contenidas; un esfuerzo tendiente a romper la máquina del Estado burgués y a constituir un tipo de Estado en cuyos esquemas las fuerzas productivas liberadas hallen la forma adecuada para su ulterior desarrollo, para su ulterior expansión, y en cuya organización encuentren la defensa y las armas necesarias y suficientes para suprimir a sus adversarios.

El proceso real de la revolución proletaria no puede identificarse con el desarrollo y la acción de las organizaciones revolucionarias de tipo voluntario y contractual, como son el partido político y los sindicatos de oficio, organizaciones nacidas en el campo de la democracia burguesa, nacidas en el campo de la libertad política como afirmación y como desarrollo de la libertad política. Estas organizaciones, en cuanto encarnan una doctrina que interpreta el proceso revolucionario y prevé su desarrollo (dentro de ciertos límites de probabilidad histórica), en cuanto son reconocidas por las grandes masas como un reflejo suyo y un embrional aparato de gobierno suyo, son ya, y lo serán cada vez más, los agentes

⁵ *L'Ordine Nuovo*, 5 de junio de 1920. Reproducido en Antonio Gramsci: *Antología*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

directos y responsables de los sucesivos actos de liberación que intentará realizar la entera clase trabajadora en el curso del proceso revolucionario. Pero, a pesar de eso, dichas organizaciones no encarnan ese proceso, no rebasan el Estado burgués, no abarcan ni pueden abarcar toda la múltiple agitación de fuerzas revolucionarias que desencadena el capitalismo con su proceder implacable de máquina de explotación y opresión.

En el período de predominio económico y político de la clase burguesa, el desarrollo real del proceso revolucionario ocurre subterráneamente, en la oscuridad de la fábrica y en la oscuridad de la conciencia de las multitudes inmensas que el capitalismo somete a sus leyes; no es un proceso controlable y documentable; lo será en el futuro, cuando los elementos que lo constituyen (los sentimientos, las veleidades, las costumbres, los gérmenes de iniciativa y de moral) se hayan desarrollado y purificado con el desarrollo de la sociedad, con el desarrollo de las posiciones que la clase obrera va ocupando en el campo de la producción. Las organizaciones revolucionarias (el partido político y el sindicato de oficio) han nacido en el campo de la libertad política, en el campo de la democracia burguesa, como afirmación y desarrollo de la libertad y de la democracia en general, en un campo en el que subsisten las relaciones de ciudadano a ciudadano; el proceso revolucionario se realiza en el campo de la producción, en la fábrica, donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no hay libertad para el obrero ni existe la democracia; el proceso revolucionario se realiza allí donde el obrero no es nadie y quiere convertirse en el todo, allí donde el poder del propietario es ilimitado, poder de vida o muerte sobre, el obrero, sobre la mujer del obrero, sobre los hijos del obrero.

¿Cuándo decimos que el proceso histórico de la revolución obrera, que es inmanente a la convivencia humana en régimen capitalista, que tiene en sí mismo sus leyes y se desarrolla necesariamente por la confluencia de una multiplicidad de acciones incontrolables debidas a una situación no querida por el proletario, cuándo decimos que el proceso histórico de la revolución proletaria ha salido a la luz, se ha hecho controlable y documentable?

Lo decimos cuando toda la clase obrera se ha hecho revolucionaria no ya en el sentido de que rechace genéricamente la colaboración con las instituciones de gobierno de la clase burguesa, ni tampoco sólo en el sentido de que represente una oposición en el campo de la democracia, sino en el sentido de que toda la clase obrera, tal como se encuentra en la fábrica, comienza una acción que tiene que desembocar necesariamente en la fundación de un Estado obrero, que tiene que conducir necesariamente a configurar la sociedad humana de una forma absolutamente original, de una forma universal que abarca toda la Internacional obrera y, por tanto, toda la humanidad, Y decimos que el período actual es revolucionario precisamente porque comprobamos que la clase obrera tiende a crear, en todas las naciones, tiende con todas sus energías --aunque sea entre errores, vacilaciones, timideces propias de una clase oprimida que no tiene experiencia histórica, que tiene que hacerlo todo de modo original-- a engendrar de su seno instituciones de tipo nuevo en el campo obrero, instituciones de base representativa, construidas según un esquema industrial; decimos que el período actual es revolucionario porque la clase

obrero tiende con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, a fundar su Estado. Por eso decimos que el nacimiento de los Consejos de fábrica representa un grandioso acontecimiento histórico, representa el comienzo de una nueva Era de la historia del género humano: con ese nacimiento el proceso revolucionario ha salido a la luz y ha entrado en la fase en la cual puede ser controlado y documentado.

En la fase liberal del proceso histórico de la clase burguesa y de la sociedad dominada por la clase burguesa, la célula elemental del Estado era el propietario que en la fábrica somete a la clase obrera según su beneficio. En la fase liberal el propietario era también empresario industrial: el poder industrial, la fuente del poder industrial, estaba en la fábrica, y el obrero no conseguía liberarse la conciencia de la convicción de la necesidad del propietario, cuya persona se identificaba con la persona del industrial, con la persona del gestor responsable de la producción, y, por tanto, también de su salario, de su pan, de su ropa y de su techo.

En la fase imperialista del proceso histórico de la clase burguesa, el poder industrial de cada fábrica se desprende de la fábrica y se concentra en un *trust*, en un monopolio, en un banco, en la burocracia estatal. El poder industrial se hace irresponsable y, por tanto, más autocrático, más despiadado, más arbitrario; pero el obrero, liberado de la sugestión del "jefe", liberado del espíritu servil de jerarquía, movido por las nuevas condiciones generales en que se encuentra la sociedad por la nueva fase histórica, el obrero consigue inapreciables conquistas de autonomía y de iniciativa.

En la fábrica la clase obrera llega a ser un determinado "instrumento de producción" en una determinada constitución orgánica; cada obrero pasa "casualmente" a formar parte de ese cuerpo constituido; casualmente por lo que hace a su voluntad, pero no por lo que hace a su destino en el trabajo, puesto que representa una determinada necesidad del proceso de trabajo y de producción, y sólo por eso encuentra empleo y puede ganarse el pan: cada obrero es un engranaje de la máquina-división del trabajo, de la clase obrera que se determina en un instrumento de producción. Si el obrero consigue conciencia clara de esa su "necesidad determinada" y la pone en la base de un aparato representativo de tipo estatal (o sea, no voluntario, no contractualista, no mediante carnet, sino absoluto, orgánico, pegado a una realidad que es necesario reconocer si uno quiere asegurarse el pan, la ropa, el techo, la producción industrial), si el obrero, si la clase obrera, hacen eso, hacen al mismo tiempo una cosa grandiosa, comienzan una historia nueva, comienzan la era de los Estados obreros que confluirán en la formación de la sociedad comunista, del mundo organizado sobre la base y según el tipo del gran taller mecánico, de la internacional comunista, en la cual cada pueblo, cada parte de humanidad, cobra figura en la medida en que ejercita una determinada producción preeminente, y no ya en cuanto está organizada en forma de Estado y tiene determinadas fronteras.

En realidad, al constituir ese aparato representativo la clase obrera realiza la expropiación de la primera máquina, del instrumento de producción más importante: la clase obrera misma, que ha vuelto a encontrarse, que ha conseguido conciencia de su unidad orgánica y que se contrapone

unitariamente al capitalismo. La clase obrera afirma así que el poder industrial, la fuente del poder industrial, tiene que volver a la fábrica, y asienta de nuevo la fábrica, desde el punto de vista obrero, como la forma en la cual la clase obrera se constituye en cuerpo orgánico determinado, como célula de un nuevo Estado, el Estado obrero, y como base de un nuevo sistema representativo, el sistema de los Consejos. El Estado obrero, por nacer según una configuración productiva, crea ya las condiciones de su desarrollo, de su disolución como Estado, de su incorporación orgánica a un sistema mundial, la Internacional comunista.

Del mismo modo que hoy, en el Consejo de un gran taller mecánico, cada *equipo* de trabajo (de oficio) se amalgama desde el punto de vista proletario con los demás equipos de una sección, y cada momento de la producción industrial se funde, desde el punto de vista del proletariado, con los demás momentos y pone de relieve el proceso productivo, así también en el mundo el *carbón* inglés se funde con el *petróleo* ruso, el *cereal* siberiano con el *azufre* de Sicilia, el *arroz* de Vercelli con la *madera* de Estiria... en un organismo único sometido a una administración internacional que gobierna la riqueza del globo en nombre de la humanidad entera. En este sentido el Consejo obrero de fábrica es la primera célula de un proceso histórico que tiene que culminar en la Internacional comunista, no ya como organización política del proletariado revolucionario, sino como reorganización de la economía mundial y como reorganización de toda la convivencia humana, nacional y mundial. Toda acción revolucionaria actual tiene un valor, es históricamente real, en la medida en que coincide con ese proceso, en la medida en que es y se concibe como un acto de liberación de ese proceso respecto de las superestructuras burguesas que lo frenan y lo constriñen.

Las relaciones que debe haber entre el partido político y el Consejo de fábrica, entre el sindicato y el Consejo de fábrica se desprenden ya implícitamente de esa exposición: el partido y el sindicato no han de situarse como tutores o superestructuras ya constituidas de esa nueva institución en la que cobra forma histórica controlable el proceso histórico de la revolución, sino que deben ponerse como agentes conscientes de su liberación respecto de las fuerzas de compresión que se concentran en el Estado burgués; tienen que proponerse organizar las condiciones externas generales (políticas) en las cuales pueda alcanzar la velocidad mayor el proceso de la revolución, en las cuales encuentren su expansión máxima las fuerzas productivas liberadas.